

DATOS IMPORTANTES:

Hasta el primer trimestre de 2023, el Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz cuenta con un **registro de 806 mujeres** de la Gran Misión Transporte.

En Atención Social, **hemos atendido más de 550 solicitudes, durante el año 2023,** proveniente de trabajadoras y trabajadores de la Gran Misión Transporte, de sus familiares y del punto y círculo del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, además de otras instituciones; siendo el 90% de los casos dedicados al área de salud. Aunado a que **en el último trimestre del año 2022 se atendieron 157 solicitudes.**

Atendiendo el llamado del Presidente Constitucional, Nicolás Maduro, hasta el momento, contamos con **355 Consejos Feministas registrados en la Gran Misión Transporte.**



MANUELITA
MOVIMIENTO DE MUJERES

MOVIMIENTO DE MUJERES MANUELITA SÁENZ

Desde el Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz de la Gran Misión Transporte pretendemos promover y consolidar los vínculos de amor, hermandad, solidaridad, reciprocidad e intercambio de saberes entre los movimientos, colectivos y liderazgos femeninos revolucionarios, nacionales e internacionales, para generar acciones que defiendan los derechos fundamentales de todas las mujeres.

Nacimos el 27 de septiembre de 2022 en solidaridad con las familias de los tripulantes y del avión de Emtrasur, secuestrados en Argentina, bajo medidas judiciales orquestadas desde el imperio norteamericano, apoyadas por la Unión Nacional de Mujeres de Venezuela (UnaMujer).

Misión: Avanzar en la construcción de la Patria-Matria independiente, socialista y feminista, mediante el impulso de un instrumento organizativo unitario de las mujeres revolucionarias y socialistas del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y sus entes adscritos.

Visión: Constituir una referencia nacional e internacional en materia de articulación y coordinación de los movimientos y las luchas de las mujeres en las instituciones del Gobierno Bolivariano.

Los objetivos estratégicos del Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz se basan en la articulación con los distintos movimientos, colectivos y liderazgos femeninos revolucionarios nacionales e internacionales, en función del fortalecimiento de la Revolución Bolivariana y la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género.

Por ende, en lo político se pretende:

Impulsar espacios de formación y fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres venezolanas dentro del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y sus entes adscritos.

Defender la Revolución Bolivariana, la Patria - Matria, al Ministerio del Poder Popular para el Transporte y a sus entes adscritos de las agresiones imperialistas y de las fuerzas reaccionarias del país.

Fortalecer los liderazgos naturales de las mujeres que nacen al fragor de la institucionalidad en sus entes adscritos, por medio de plataformas como: consejos de trabajadores, frentes de trabajadores y movimientos sociales, entre otros.

En lo social:

- Trazar las estrategias para contribuir a la construcción de una sociedad con plena igualdad y equidad de género en el plano económico, político, cultural, social, laboral y territorial.
- Ser vanguardia en las luchas populares contra las diversas formas de violencia patriarcal.

En la Igualdad de Género:

- Impulsar la participación política paritaria de las mujeres en todos los ámbitos.

En lo feminista:

- Visibilizar los logros que en materia de derechos y políticas públicas han alcanzado las mujeres venezolanas en la Revolución Bolivariana.
- Fortalecer el poder popular feminista en el Ministerio del Poder Popular para el Transporte y sus entes adscritos.
- Contribuir con la construcción de la nueva masculinidad.
- Elaborar agenda programática de acción para la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Conformar un comité de defensa de los Derechos de las trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para el Transporte y sus entes adscritos.
- Promover la creación de los Consejos Feministas.

En lo Económico-Productivo:

- Profundizar la participación de las mujeres en la construcción y consolidación del nuevo Modelo Económico Productivo Socialista.
- Incluir y consolidar el movimiento de mujeres dentro del sistema de trabajo formal remunerado y sin discriminación.

En lo Internacional:

- Lograr la transversalidad del enfoque de género, feminista y de derechos humanos en las instituciones del Estado y en las instancias internacionales.
- Participar protagónicamente en la lucha nacional e internacional en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidades (ONU).



